

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
SISTEMAS CONTABLES INTEGRADOS FLORES NARVAEZ S.A.  
CELEBRADA ORDINARIAMENTE EL TRES DE ABRIL DEL DOS MIL  
DIEZ Y SIETE**

En la ciudad de Quito, hoy tres de abril del dos mil diez y siete, a las 10:00 horas, encontrándonos reunidos en la oficina ubicada en pasaje José Lucuma E6-180 y Pedro Cornelio; decidimos celebrar esta sesión de Junta General de Accionistas de SISTEMAS CONTABLES INTEGRADOS FLORES NARVAEZ S.A., con el carácter ordinario, toda vez que se registra la asistencia del Accionista la señora Raquel Narváez, propietario de 5.300 acciones, el señor Agustín Flores propietario de 2.400 acciones y el señor William Flores propietario de 28.125 acciones de US.\$0,04 centavos de dólar de Estados Unidos de América, cada una.

Conformado el alistamiento del Accionista representado acorde con lo que dispone la Ley de Compañías, asume la secretaría de esta Junta, la señora Raquel Narváez Presidenta de SISTEMAS CONTABLES INTEGRADOS FLORES NARVAEZ S.A., disponiendo que la infrascrita secretaria proceda a conformar el expediente de la sesión en el que se archiven los documentos que se ha exhibido para acreditar la representación de los Accionistas que han comparecido. La Secretaria procede a leer el orden del día de la convocatoria.

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Conocer y aprobar el informe anual presentado por el Gerente General sobre las actividades y negocios sociales de la Compañía durante el ejercicio del 2016.
- 2.- Conocer y aprobar el Balance General de la Compañía, Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio 2016.
- 3.- Conocer y aprobar el informe anual de Comisario.

Aprobado sin observaciones por los Accionistas Asistentes y legítimamente representados, el orden del día antes transcrito, en el primer punto de la agenda, la presidencia pide que se de lectura del informe de labores a cargo del Gerente General de la Compañía, por el ejercicio del 2016. Luego de escuchar el informe y sometido a consideración de la sala, se lo aprueba sin observaciones.

Segundo punto de la agenda por medio de Secretaría, se procede a la aprobación del Balance General de la Compañía, el Estado de Pérdidas y Ganancias previa distribución de copias a los asistentes, luego de lo cual, estudiada por la sala y sometida por la Junta de Accionistas instruye a la Gerente General de la Compañía, a fin de que dicho Balance sirva de antecedente para la declaración tributaria y administrativa ante la Superintendencia de Compañías y el Fisco por el ejercicio económico 2016 respectivamente. En este mismo punto La Junta de Accionistas unánimemente aprueba la Pérdida Contable de US\$ 26.898,43 dólares en el Ejercicio bajo estudio. Dicha pérdida se debe a la situación económica del país, ya que la empresas no quieren invertir porque no hay suficiente dinero circulante.

Tercer punto del día, por secretaría se da lectura de los informes elaborados por la Ingeniera Viviana Burbano Paredes Comisaria de la Compañía, ratificando la Pérdida del Ejercicio de US\$ 26.898,43. Dicho informe fue sometido a votación, el cual es aprobado sin novedades, esperando que en el nuevo ejercicio cambie el entorno económico y las

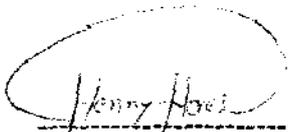
ventas mejoren.

Agotado el temario de reunión, El señor William Flores, agradece a los señores accionistas el gran apoyo brindado a él y, por la gran colaboración del personal que conforma la compañía SISTEMAS CONTABLES INTEGRADOS FLORES NARVAEZ S.A., durante el ejercicio de sus funciones como Gerente General, concluyendo de ésta manera, quien preside esta junta concede el tiempo respectivo para la redacción de la presente Acta.-----  
Siendo las 11:30 horas del antes indicado día y lugar de reunión, se reinstala la sesión, aprobándose la presente acta en su texto y redacción, con lo cual se levanta la sesión, firmando la presente con unidad de acto el señor William Flores accionistas, el señor Agustín Flores accionistas y la señora Raquel Narváez accionistas.



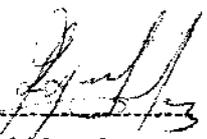
---

William Flores  
ACCIONISTA



---

Agustín Flores  
ACCIONISTAS



---

Raquel Narváez  
ACCIONISTA - SECRETARIA